

PROTOCOLIZACION

DE: LA COPIA CERTIFICADA DEL CERTIFICADO DE
EXISTENCIA DE LA COMPAÑIA BAXTER EXPORT CORPORATION Y
SU TRADUCCION AL IDIOMA ESPAÑOL CON EL RECONOCIMIENTO
DE FIRMA CORRESPONDIENTE

CUANTIA: INDETERMINADA

26 DE ENERO DEL 2011

DI: 2 COPIAS



Larreátegui, Meythaler & Zambrano
ABOGADOS

Quito enero 24, 2011

Doctor
Remigio Poveda Vargas
Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito
Presente.-

María Fernanda Fabara, abogada en libre ejercicio, solicito a usted comedidamente se sirva protocolizar en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaria actualmente a su cargo, el siguiente documento que adjunto:

Certificados de Existencia de la Compañía BAXTER EXPORT CORPORATION y su traducción al idioma español con el reconocimiento de firmas respectivo.

Esta solicitud la fundamento en el artículo 18 número 2 de la Ley Notarial vigente.

Atentamente


María Fernanda Fabara
Abogada Mat. Prof. 12008 CAP

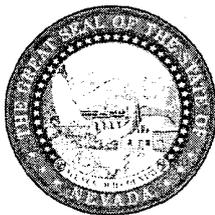
SECRETARY OF STATE



**CERTIFICATE OF EXISTENCE
WITH STATUS IN GOOD STANDING**

I, ROSS MILLER, the duly elected and qualified Nevada Secretary of State, do hereby certify that I am, by the laws of said State, the custodian of the records relating to filings by corporations, non-profit corporations, corporation soles, limited-liability companies, limited partnerships, limited-liability partnerships and business trusts pursuant to Title 7 of the Nevada Revised Statutes which are either presently in a status of good standing or were in good standing for a time period subsequent of 1976 and am the proper officer to execute this certificate.

I further certify that the records of the Nevada Secretary of State, at the date of this certificate, evidence, **BAXTER EXPORT CORPORATION**, as a corporation duly organized under the laws of Nevada and existing under and by virtue of the laws of the State of Nevada since January 4, 1966, and is in good standing in this state.



IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand and affixed the Great Seal of State, at my office on November 29, 2010.

ROSS MILLER
Secretary of State

Certified By: Christine Rakow
Certificate Number: C20101129-0517
You may verify this certificate
online at <http://www.nvsos.gov/>

SECRETARY OF STATE



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: *United States of America*

This public document

2. has been signed by Christine Rakow

3. acting in the capacity of CERTIFICATION CLERK

4. bears the seal/stamp of STATE OF NEVADA

CERTIFIED

5. at *Carson City, Nevada, U.S.A.*

6. the TWENTY-NINTH DAY OF NOVEMBER, 2010

7. by **ROSS MILLER**, *Secretary of State, State of Nevada, U.S.A.*

8. 2011/068/CR

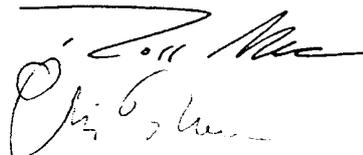
10. Signature:

9. Seal/Stamp:



By

ROSS MILLER
Secretary of State


Chris Thomann

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL Y DE CUMPLIMIENTO DE
OBLIGACIONES**

Yo, ROSS MILLER, la Secretaria de Estado de Nevada, debidamente elegida y calificada, por la presente certifico que soy, por las leyes de dicho Estado, el custodio de los documentos relativos a los documentos presentados por las compañías, compañías sin fines de lucro, compañías de responsabilidad limitada, compañías limitadas, sociedades anónimas, y los fideicomisos de negocios de conformidad con el Título 7 de los Estatutos Revisados de Nevada están actualmente en un estado de cumplimiento de obligaciones o se encontraban en cumplimiento de obligaciones por un período consiguiente a 1976 y soy el oficial correspondiente para la ejecución de este certificado.

Además, certifico que los registros de la Secretaría de Estado de Nevada, en la fecha de este certificado, evidencia que, **BAXTER EXPORT CORPORATION**, como una compañía debidamente organizada según las leyes de Nevada y existente de conformidad y en virtud de las leyes del Estado de Nevada desde el 04 de enero 1966, y se encuentra en un buen cumplimiento de obligaciones en este estado.

EN FE DE LO CUAL, suscribo la presente con mi firma y he colocado el Gran Sello del Estado, en mi oficina el 29 de noviembre del 2010.

Ross Miller
Secretaria de Estado

Certificado Por: Christine Rakow
Número de certificado: C20101129-0517
Usted puede verificar este certificado
En línea en <http://www.nvsos.gov/>



APOSTILLA

(Convenio de La Haya del 5 de octubre de 1961)

1. País: **Estados Unidos de América**
Este documento público
2. ha sido firmado por Christine Rakow
3. en calidad de: SECRETARIO REGISTRADOR
4. lleva el sello/estampa del ESTADO DE NEVADA

CERTIFICADO

5. en **Carson City, Nevada, U.S.A.**
6. El día VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL 2010
7. Por **ROSS MILLER**, Secretario de Estado, Estado de Nevada, U.S.A
8. 2011/068/CR
9. SELLO/ESTAMPA:
10. Firma

ROSS MILLER
Secretario de Estado

Por

Chris Thomann

Yo, Ing. Rocio Yépez Cuvi, con cédula de ciudadanía No. 170651181-1, conocedora del idioma inglés certifico que el documento que antecede es fiel traducción de su original.


Ing. Rocio Yépez Cuvi
Traductora
CI 170651181-1

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO: RECONOCIMIENTO DE FIRMAS: En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador; hoy, día 24 DE ENERO DEL DOS MIL ONCE: ante mí, Doctor REMIGIO POVEDA VARGAS, Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito, comparece la Ingeniera ROCIO YEPEZ CUVI, con cédula de ciudadanía número uno siete cero seis cinco uno uno ocho uno uno, de estado civil soltera, por sus propios derechos. La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito, plenamente capaz, a quien de conocer doy fe, y con juramento declara que reconoce como suya propia la firma y rúbrica puesta al pie del documento que antecede, donde se lee "ILEGIBLE" ya que es la única que utiliza en todos sus actos públicos como privados. Extiendo la presente diligencia al amparo de lo dispuesto en el Artículo dieciocho de la Ley Notarial. Leída que le fue la presente diligencia al compareciente, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.


Rocio Yépez Cuvi
CI 170651181-1


DR. REMIGIO POVEDA VARGAS
NOTARIO DECIMO SÉPTIMO DEL CANTON QUITO





REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL ELECTORAL NACIONAL
 CNE



Rocío Yépez Cuví

IDENTIFICACION
 NOMBRE: YEPEZ CUVI ROCIO ELENA
 EDAD: 34 AÑOS
 SEXO: FEMENINO
 ESTADO CIVIL: SOLTERA
 NRO. IDENTIFICACION: 0817496
 FECHA DE EMISION: 10/01/2010

0817496



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL ELECTORAL NACIONAL
 CERTIFICADO DE VOTACION



072-0458

NUMERO

1706511811

REGULA

YEPEZ CUVI ROCIO ELENA

RICHINDA
 PROVINCIA
 CHAUPICRUZ
 BARRIOCALERA

QUITO
 CANTON
 ZONA



Rocío Yépez Cuví
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



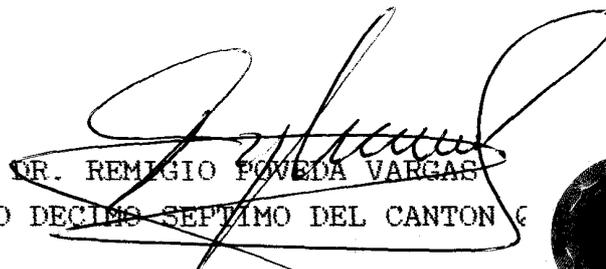
Dr. Remigio Poveda Vargas

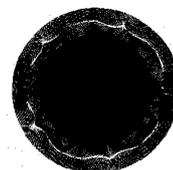
RAZON DE PROTOCOLIZACION.- A petición de la abogada María Fernanda Fabara, en esta fecha protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría actualmente a mi cargo, LA COPIA CERTIFICADA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE LA COMPAÑIA BAXTER EXPORT CORPORATION Y SU TRADUCCION AL IDIOMA ESPAÑOL CON EL RECONOCIMIENTO DE FIRMA CORRESPONDIENTE, que antecede en seis fojas útiles.- Quito, veinte y seis de enero del dos mil once.- firmado doctor Remigio Poveda Vargas.- El Notario.- Hay un sello.-

Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, que la firmo y sello en la ciudad de Quito el mismo lugar y fecha de su protocolización.-



Notaria 17


DR. REMIGIO POVEDA VARGAS
NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON G



Notaria Décimo Septima
Quito, D.M.